

# SEMANARIO MINAS y petróleo

*Primeros en informar sobre minas y energía*

ISSN 1814-4209 AÑO 29 Nº 1289 - L&L EDITORES - LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023

# PERÚ

## ¿CUÁLES SON SUS DEPARTAMENTOS MINEROS?

- DESTABAR TÍA MARÍA SERÍA BUENA SEÑAL PARA RECUPERAR CONFIANZA EN INVERSIONES

- JUNIORS PODRÍAN EJECUTAR PROYECTOS VÍA OBRAS POR IMPUESTOS

- TRANSFERENCIAS MINERAS A REGIONES SE CONTRAEN EN 30.5% A OCTUBRE

# Destrabar Tía María sería buena señal para recuperar confianza en inversiones



Raúl Jacob, Vice Presidente de Finanzas y CFO de Southern y expresidente de la SNMPE

Tras 14 años de paralización por la oposición social, Southern Perú (ubicado en Arequipa) para dar una señal de confianza en las inversiones en medio de la recesión económica.

Según el BCR, la inversión minera en el país caerá este 2023 en 18% y el próximo año volverá a hacerlo en -7.7%. Con esto, se registrarán tres años consecutivos de retroceso (en el 2022 cayó 5.5%).

**También mejoraría la calificación crediticia del país, en opinión del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Víctor Gobitz, informó el Diario Gestión.**

Así que para impulsar el sector minero y la reactivación económica, Raúl Jacob, vicepresidente de Finanzas y CFO Southern Perú Copper Corporation, refirió que Tía María tiene todos los permisos vigentes y están listos para empezar con la obra, pero requiere llegar a consensos con la población.

El proyecto de US\$ 1,400 millones, localizado en el desierto La Joya, cuya área de influencia abarca el valle del Tambo y los distritos de Cocachacra, Mejía y Dean Valdivia, en la provincia arequipeña de Islay, espera alcanzar una producción anual de 120, 000 toneladas de cobre.

“Estamos listos para realizar las inversiones, tenemos todos los recursos y permisos.

Lo que queremos es que el proyecto ya vaya adelante. Sin duda su destrabe sería una buena señal porque mostraría que el Perú está regresando a los mercados internacionales de inversiones mineras con un proyecto que indebidamente ha sido paralizado”, indicó Jacob a Gestión.

## • SIN CONVICCIÓN DEL GOBIERNO

El ejecutivo mencionó que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte “no tiene convicción en avanzar con el proyecto”.

“Eso es algo que se nota porque no lo nombran en ningún caso. Al contrario, mencionan proyectos que tienen mucho más trabajo por delante y Tía María es una oportunidad grande para el Perú, pero no tiene mayor apoyo del Gobierno”, precisó.

Aunque aún hay oposición de ciertos grupos, Jacob señaló que se viene avanzando desde el punto de vista social, debido a que

realizan trabajos bastante consistentes con la población del Valle del Tambo.

“Los conflictos se han reducido de manera sustancial. La compañía está trabajando con decenas de organizaciones de agricultores en la zona y creo que es un hecho muy positivo que la empresa siga adelante con este trabajo y haya un respaldo”, anotó.

Southern está dispuesto a la construcción de la represa Paltitue, para sacar adelante el proyecto minero. De lograrse esa iniciativa, requerirá una inversión mucho mayor que el presupuesto de US\$100 millones previsto para la planta desalinizadora, resaltó Jacob.

“Habría que ver en qué condiciones, pero sí apoyaríamos ese esfuerzo. El proyecto irá adelante y estamos trabajando en esa dirección, no hay una fecha específica, pero vemos que se ha dado un gran avance, por esa razón creemos que estamos cerca de iniciar en un momento la construcción”, remarcó.

# Camisea entrega maquinaria pesada a comunidad de Kiriguetti

**El Consorcio Camisea ha entregado recientemente a la comunidad nativa de Kiriguetti, maquinaria pesada para impulsar emprendimiento local, que beneficiará a la empresa formada por esta comunidad para brindar servicios a terceros en la zona del Bajo Urubamba, distrito de Megantoni, Cusco.**

Edwin Amoretti, Gerente de Asuntos Comunitarios de Pluspetrol, operador de Camisea, entregó al Jefe de esta comunidad, Walter Dalguerre, una motoniveladora, un cargador frontal y un rodillo vibrador, valorizados en más de US\$700,000 los mismos que servirán para impulsar el emprendimiento local

que usará estos equipos para dar servicios a entidades públicas y empresas privadas presentes en esa localidad.

Adicionalmente, el Consorcio viene financiando en esta comunidad la construcción de un local para un Taller de Maestranza en el que se dará mantenimiento a la maquinaria entregada, así como el dictado de cursos de capacitación, iniciativas que forman parte de los acuerdos sociales vigentes, así como del diálogo permanente con visión al futuro y valor compartido entre la población de Kiriguetti y Camisea.

Camisea entrega maquinaria pesada a CCNN Kiriguetti



SEMANARIO

MINAS y petróleo

NUESTRA MISIÓN:

CREAR CONCIENCIA MINERA

❖ Información fresca y veraz del sector

❖ Análisis de la noticia

❖ Entrevistas

❖ Eventos del sector

❖ Opinión de líderes mineros

❖ Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional

Infórmese cada semana

L & L EDITORES SRL

Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima

Teléfono 421 5288

minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho al Depósito Legal N° de Registro 98-2938

ISBN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR

Luis Vargas Barbieri

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Fernando Cillóniz B.

COORDINACIÓN

Carmen Rosa Pérez Jiménez

LOGÍSTICA

Santiago Bada

EDITORIA

Responsabilidad Social

Liliana Noriega

FOTOGRAFÍA

Victor Abad

DIAGRAMACIÓN

Rodolfo Vargas

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN

L & L Editores S.R.L.

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1289 - 23 de Noviembre del 2023

L&L EDITORES JUEVES 23 • NOVIEMBRE 2023

# 30 años de Minas y Petróleo

Un garage, diskettes, un préstamo familiar, dos profesionales desempleados, un proyecto en común y la aventura se echó a andar. Así nació, hace 30 años MINAS Y PETRÓLEO, el semanario especializado en minería e hidrocarburos más antiguo del Perú.

Sus fundadores: Luis Rey de Castro, otrora reconocido periodista de “La Prensa” nacido en el pequeño pueblo de Aguas Calientes, Cusco, por la casualidad de que su padre quiso probar fortuna en ese lugar, era por sangre y por carácter un ilustre arequipeño, que amaba y era amado por la ciudad donde debió nacer. Rebelde, hombre de letras de impecable pluma que había sido encarcelado por enfrentarse al régimen de Odría y deportado por Juan Velasco Alvarado, Luis Rey de Castro fue un hombre de sólidas convicciones sobre la minería y su aporte por el desarrollo económico y social del Perú. Trabajó en la Sociedad Nacional de Minería y en Southern Perú donde tuvo la oportunidad de aproximarse a la visión de un Perú minero con la mirada de un país con desarrollo

Luis Rey de Castro, con Carmen Pérez Jiménez, fue su más estrecha colaboradora y es también fundadora de Minas y Petróleo

sostenible que más adelante volcaría informando a través de MINAS Y PETRÓLEO.

Luis Vargas Barbieri, ingeniero de minas con amplia trayectoria en el sector minero es otro de los fundadores quien junto a Luis Rey de Castro coincidieron en hacer realidad un proyecto en común: hacer una publicación especializada

en minería donde se pudiera escribir artículos técnicos, sociales, económicos, políticos, del acontecer minero. Es así que MINAS Y PETRÓLEO sale a la luz primero como un suplemento especializado del diario “Expreso” y dos años más tarde como lo que es hasta hoy: un semanario especializado en minería y petróleo.

Han pasado treinta años, el semanario expiró físicamente. Ahora, de acuerdo con los adelantos tecnológicos es virtual, lo que le ha permitido multiplicar su lectoría. Seguimos informando con el mismo espíritu con el que salimos en nuestra primera edición forjada, en un garage que fue nuestro primer local, hicimos eventos importantes convocando a los actores del desarrollo minero como los líderes de las comunidades con los cuales estamos comprometidos. Fuimos los primeros en destacar a los líderes de las comunidades en nuestras “Cumbres de líderes comunitarios” y seguiremos impulsando el valor del capital humano en el desarrollo de la minería.

Gracias por acompañarnos estos 30 años.

# Juniors podrían ejecutar proyectos vía obras por impuestos

**En el marco de una nueva edición del Jueves Minero organizada por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, se contó con la participación de especialistas que manifestaron sus puntos de vista sobre el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) y el aporte de la minería a la educación mediante esta herramienta.**

De este modo, Oswaldo Tovar, consultor de Ingeniería de Recursos, señaló que OxI permite a la empresa minera invertir tanto en la región donde despliega sus actividades como en otras zonas donde no está presente, convirtiéndose en un instrumento que le proporciona una mejora en su reputación corporativa y mejor relacionamiento con la población.

Incluso, mencionó que, eventualmente, compañías que se dedican a labores de prospección y exploración, esto es, mineras juniors, pueden involucrarse en la ejecución de Obras por Impuestos, ya que su interés es ganar prestigio y paz social, a fin de concertar la viabilidad del proyecto en el futuro, previo acuerdo con las áreas de influencia.

“La minera junior puede construir colegios, postas o redes de agua y saneamiento, vía OxI, para después obtener el CIPRL (Certificado Inversión Pública Regional y Local) y endosarlo a otra empresa que sí genera renta, y finalmente el valor transferido es reembolsable. Y si no se absorbe, se usa al año siguiente, no se pierde el valor”, arguyó.

## • INCUMPLIMIENTOS Y PENALIDADES

Por otro lado, Oswaldo Tovar apuntó que los principales temores del sector minero con relación a OxI son los posibles incumplimientos en la recepción del proyecto por parte de la entidad, las impuntualidades en la emisión del certificado del gasto materializado y la aplicación de penalidades por excesos en la función de los supervisores.

“Creada en el año 2008, Obras por Impuestos es una modalidad de ejecución de inversión pública que surgió con el objetivo de generar un impacto social reputacional con la mayor eficiencia, es decir, menor desembolso financiero con la mayor reputación. Y entre los rubros de mayor gasto, figuran, justamente, el de educación”, explicó.

No obstante, reconoció que el éxito de las OxI en el ámbito educativo está condicionado por tres requisitos: la seguridad alimentaria, pues los estudiantes deben ingerir 1,200 calorías antes de ser enviados al colegio; el saneamiento, pues la ausencia de este tipo de instalaciones propaga la

parasitosis causante del 50% de anemia en niños; y la salud.

“Aparte, Obras por Impuestos no solo comprende la ejecución de la inversión, también permite la realización de actividades de operación y mantenimiento de instalaciones, tal como sucede con las redes de agua y saneamiento y los centros de innovación productiva (CITE), aunque es posible plantearlo para los proyectos en educación”, agregó.

Oswaldo Tovar, consultor de Ingeniería de Recursos

ABAD

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN

DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES

SEMINARIOS - SIMPOSIUM

MATRIMONIOS

EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com

Celular: 99870 - 0853

UN IMPORTANTE ANÁLISIS DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA PERUANA

# ¿Cuáles son los departamentos mineros y cuál su importancia relativa?

Javier Diez Canseco, el más connotado líder de la izquierda peruana de las décadas anteriores a su muerte, acaecida en el 2013, afirmó en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, en enero del 2005, cuando era congresista de la República: “Un grave problema de la minería, es que a menudo su prosperidad no se refleja ni difunde a las regiones en donde tiene lugar la actividad minera. Así, se da la trágica paradoja de departamentos de enorme riqueza minera, tales como Huancavelica, Pasco, Moquegua, Huánuco y Cajamarca, que están entre los más pobres y atrasados del Perú”.

Diez Canseco –como casi todos los peruanos– ignoraba, al sostener su supuesta “paradoja de la minería”, que Moquegua ya era en el 2005, solo superado por Tacna otro departamento minero, el segundo departamento del país con menor desnutrición crónica de la población infantil, según cifras del Ministerio de Educación y, además, el quinto con mayor índice de desarrollo humano (IDH) después de Lima, Tacna, Arequipa e Ica, en ese orden. Cabe señalar que estos últimos tres, a esa fecha, ya habían tenido importante producción minera por varias décadas. Asimismo, en el 2005 Pasco era también el segundo departamento de la Sierra después de Junín, igualmente un departamento minero, tanto en menor desnutrición crónica de la población infantil, como en mayor IDH. Más aún, entre 1999 y el 2005 fue el departamento en el que disminuyó en un mayor número de puntos porcentuales (10.1) la desnutrición crónica de la población infantil.

También ignoraba que Huánuco no era un departamento minero; y que a pesar de la mina Cobriza, el valor de la producción minera de Huancavelica no era importante desde hacía varias décadas; y finalmente, que el valor de la producción minera de Cajamarca recién fue importante a partir de 1995 y en el 2005 no se contaba con cifras de desarrollo social confiables. No obstante, entre 1999 y el 2005 fue el segundo departamento en el que disminuyó, en un mayor número de puntos porcentuales (9.3), la desnutrición crónica de la población infantil.

Pero: ¿Cuáles son los departamentos mineros del Perú y cuál es la importancia relativa del valor de su producción? A responder esa pregunta utilizando la información estadística disponible del Ministerio de Energía y Minas y del INEI, está dedicado el tema central de la presente edición de Minas y Petróleo.

Si bien el porcentaje del total nacional del valor de la producción minera de un departamento, no tiene por qué coincidir, exactamente, con el que le corresponde como parte del total nacional de las transferencias por concepto de canon, regalías, derechos de vigencia y penalidades, ambos porcentajes guardan una aproximación lo suficientemente cercana para determinar, a grosso modo, indistintamente con cualquiera de ellos, la importancia de la minería en un departamento.

La afirmación anterior se sustenta en el hecho de que al depender los montos de las transferencias antes señaladas, de los correspondientes a las utilidades de las empresas mineras y éstas a su

vez guardar relación con el valor de la producción, el porcentaje de ambos valores respecto al correspondiente al total nacional no pueden diferir mucho uno del otro.

Una excepción es el caso de Madre de Dios, por cuanto en ese departamento la producción de oro no es comercializada formalmente y, en consecuencia, no existen las transferencias antes señaladas. También puede considerarse el caso de Puno, parcialmente como una excepción, por cuanto según las estimaciones del Ministerio de Energía y Minas (Anuario Minero del 2022) la producción de oro no formal de Puno representa un porcentaje significativamente importante de la producción total de oro del Perú. Cabe

advertir, sin embargo, que los estimados del Ministerio de Energía y Minas, para la producción de oro informal son muy poco confiables, por cuanto los porcentajes que se le asignan son muy variables, al punto que para el 2022 dicho ministerio estimó la producción de oro informal equivalente al 1.0% del total nacional y la de Puno en el 0.3%, mientras que para el 2019 estimó a la producción informal de oro como equivalente al 12.9% de la producción total y en ese año se estimó que, con una producción equivalente de oro del orden del 6% del total nacional, la producción de oro informal fue inclusive ligeramente mayor que la de Madre de Dios. Sin embargo, Puno también tiene producción formal de oro y es un gran productor de estaño, por lo que a partir de las cifras del Anuario Minero del 2019 se podría estimar que el valor de la producción no formal de oro, de ese departamento, representa alrededor del 42% del valor total de su producción minera.

Instalaciones de Cerro Verde en Arequipa

Por otra parte, si bien en algunos casos puntuales puede haber una diferencia de relativa importancia entre ambos porcentajes –específicamente en el caso de los proyectos recién puestos en producción, que tienen algunas deducciones tributarias mientras recuperan el capital invertido– las transferencias por los conceptos señalados podrían resultar un mejor indicador, que el valor de la producción sobre la importancia de la minería en algunos de los departamentos. Esta hipótesis se sustenta en que guardan una mejor relación con la rentabilidad de las operaciones mineras, lo que a su vez determina una mayor disponibilidad de fondos, provenientes de la minería, a favor de los gobiernos regionales, para la realización de proyectos de inversión y/o programas sociales.

Como la última determinación del IDH para los departamentos del Perú efectuada por el PNUD corresponde al año 2019, una información relevante para determinar la importancia de un departamento como minero es el valor

Cuadro N° 1

TRANSFERENCIA A LAS REGIONES: CANON MINERO, REGALÍA MINERA Y DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD

| Departamento  | 2016 * | 2018 * | 2022   | POBLACIÓN CENSO 2017 | POBLACIÓN ESTIMADA 2022 | Transferencias per cápita 2015 ** | Ranking 2015 | Transferencias per cápita 2018 ** | Ranking 2018 | Transferencias per cápita 2022 ** | Ranking 2022 |
|---------------|--------|--------|--------|----------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| Amazonas      | 2      | 2      | 2      | 379,384              | 429,483                 | 5.3                               | 18°          | 5.3                               | 19°          | 4.7                               | 19°          |
| Ancash        | 435    | 1,517  | 2,907  | 1,083,519            | 1,194,156               | 401.5                             | 3°           | 1400.1                            | 1°           | 2434.3                            | 3°           |
| Apurímac      | 13     | 274    | 589    | 405,759              | 429,720                 | 32.0                              | 15°          | 675.3                             | 3°           | 1370.7                            | 4°           |
| Arequipa      | 454    | 854    | 1500   | 1,382,730            | 1,553,994               | 328.3                             | 5°           | 617.6                             | 5°           | 965.2                             | 6°           |
| Ayacucho      | 31     | 64     | 165    | 616,176              | 670,579                 | 50.3                              | 13°          | 103.9                             | 13°          | 246.1                             | 11°          |
| Cajamarca     | 355    | 191    | 361    | 1,341,012            | 1,454,217               | 264.7                             | 6°           | 142.4                             | 11°          | 248.2                             | 10°          |
| Callao        | 0      | 0      | 0      | 994,494              | 1,171,648               | -                                 |              | 0.0                               |              | 0.0                               |              |
| Cusco         | 242    | 380    | 712    | 1,205,527            | 1,380,594               | 200.7                             | 7°           | 315.2                             | 7°           | 515.7                             | 7°           |
| Huancavelica  | 19     | 18     | 24     | 347,639              | 350,845                 | 54.7                              | 11°          | 51.8                              | 14°          | 68.4                              | 15°          |
| Huánuco       | 6      | 23     | 7      | 721,047              | 755,213                 | 8.3                               | 17°          | 31.9                              | 16°          | 9.3                               | 18°          |
|               | 146    | 186    | 1302   | 850,765              | 1,020,050               | 171.6                             | 9°           | 218.6                             | 8°           | 1276.4                            | 5°           |
| Junín         | 66     | 186    | 364    | 1,246,038            | 1,374,221               | 53.0                              | 12°          | 149.3                             | 10°          | 264.9                             | 9°           |
| La Libertad   | 345    | 313    | 379    | 1,778,080            | 2,077,345               | 194.0                             | 8°           | 176.0                             | 9°           | 182.4                             | 12°          |
| Lambayeque    | 3      | 2      | 5      | 1,197,260            | 1,338,994               | 2.5                               | 20°          | 1.7                               | 21°          | 3.7                               | 20°          |
| Lima          | 132    | 162    | 231    | 9,485,405            | 10,986,006              | 13.9                              | 16°          | 17.1                              | 17°          | 21.0                              | 16°          |
| Loreto        | 0      | 0      | 0      | 883,510              | 1,044,884               | -                                 |              | 0.0                               |              | 0.0                               |              |
| Madre de Dios | 6      | 6      | 9      | 141,070              | 185,478                 | 42.5                              | 14°          | 42.5                              | 15°          | 48.5                              | 15°          |
| Moquegua      | 288    | 217    | 778    | 174,863              | 197,337                 | 1,647.0                           | 1°           | 1241.0                            | 2°           | 3942.5                            | 1°           |
| Pasco         | 94     | 111    | 128    | 254,065              | 269,296                 | 370.0                             | 4°           | 436.9                             | 6°           | 475.3                             | 8°           |
| Piura         | 9      | 10     | 39     | 1,856,809            | 2,103,099               | 4.8                               | 19°          | 5.4                               | 18°          | 18.5                              | 17°          |
| Puno          | 177    | 134    | 434    | 1,172,697            | 1,226,353               | 150.9                             | 10°          | 114.3                             | 12°          | 353.9                             | 9°           |
| San Martín    | 2      | 2      | 3      | 813,381              | 924,384                 | 2.5                               | 20°          | 2.5                               | 20°          | 3.2                               | 21°          |
| Tacna         | 259    | 222    | 1152   | 329,332              | 384,222                 | 786.4                             | 2°           | 674.1                             | 4°           | 2998.3                            | 2°           |
| Tumbes        | 0      | 0      | 0      | 224,863              | 259,556                 | -                                 |              | 0.0                               |              | 0.0                               |              |
| Ucayali       | 0      | 0      | 0      | 496,459              | 615,024                 | -                                 |              | 0.0                               |              | 0.0                               |              |
| Total Perú    | 3,084  | 4,874  | 11,091 | 29,381,884           | 33,396,698              | 105.0                             |              | 165.9                             |              | 332.1                             |              |

\* Millones de soles

\*\* Soles

de las transferencias que por concepto de canon minero, regalía minera, y derecho de vigencia y penalidad recibió en el año anterior, es decir el 2018.

Aceptando la premisa enunciada en los párrafos anteriores, los cuatro departamentos a los cuales les correspondió un mayor porcentaje del valor de la producción minera nacional en el 2018, conforme se puede observar en el Cuadro N° 1, fueron: Ancash, Arequipa, Cusco y La Libertad en ese orden. Sin embargo, estos departamentos están entre los más poblados del país, razón por la cual al calcularse el valor per cápita de lo recaudado por canon, regalías, derechos de vigencia y penalidades, solo Áncash conserva su ubicación (primer lugar), mientras que Arequipa, Cusco y La Libertad son desplazados al 5º,

7º y 9º lugar, respectivamente, y Tacna, Moquegua y Pasco, que en porcentaje del valor de la producción minera regional ocupan el 6º, 7º y 13º lugar, respectivamente, en el valor per cápita se ubican en el 4º, 2º y 6º lugar.

● CAUSAS DE LA DESINFORMACIÓN SOBRE EL APOORTE DE LA MINERÍA AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS

Existen varias razones para la desinformación de los peruanos en relación al aporte que tiene o podría tener la minería, para el desarrollo de un departamento en nuestro país. En este contexto, el primer error es olvidar la importancia que para el desarrollo económico y social de

un departamento tiene el que esté al lado del mar, es decir que esté o no en la Costa. Al respecto cabe señalar que en lo que respecta al IDH, los diez departamentos de la Costa están en uno de los once primeros lugares en este índice. Solo Madre de Dios, un departamento con una gran producción de oro no formal, rompe la total hegemonía de los departamentos de la Costa, en relación a las mayores cifras para el índice del IDH, al ubicarse en el puesto 4º.

Asimismo, cabe agregar que si un departamento minero está en la Sierra y para la exportación de su producción utiliza un puerto de un departamento vecino en la Costa y, además, en esta existe una gran ciudad y hermosas playas, parte del desarrollo social que promueve la minería lo aprovechará dicho departamento vecino.

Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5

Esto es lo que parece haber ocurrido entre Cajamarca y La Libertad, cuando la producción de oro de la primera estuvo entre los 2 y 3.3 millones de onzas.

Un tercer aspecto, que se olvida, es que no se puede comparar la producción minera de un departamento con el de otro, para inferir cuál podría o debería ser su aporte al desarrollo social, si no se toma en cuenta la magnitud de su población. Así tenemos que mientras que Cajamarca produjo 3.1 veces más oro que Madre de Dios en el 2018, la producción per cápita de oro de esta última, por su menor población, fue 3 veces mayor que la de la primera.

Otro aspecto, que se olvida, es que los beneficios que la minería puede aportar al desarrollo social de su entorno y puntualmente al incremento del IDH, guarda relación con el avance en el grado de instrucción de su población femenina, por cuanto es, principalmente, a través de la participación de las madres, en el cuidado de la población infantil, que una población puede lograr una disminución de la desnutrición y la

mortalidad infantil en una circunscripción geográfica. Una consecuencia de lo señalado es que en aquellos departamentos donde la minería ha existido durante muchos años, especialmente la gran minería, ésta ha dispuesto del tiempo necesario para mejorar la instrucción de las madres mediante sus programas sociales y, adicionalmente, porque la interrelación con otras madres ha tenido como resultado positivo que tanto los niveles alcanzados en la esperanza de vida al nacer, como los años de estudio realizados por los adolescentes sean mayores y ambos son factores considerados en el cálculo del IDH.

Esto explica por qué, según cifras del PNUD del 2007, el distrito de Tinyahuarco en la provincia de Pasco, donde se ubica la mina El Brocal y existe minería desde hace más de un siglo, tenía con 72.74 años el puesto 536º en esperanza de vida al nacer y con 9.75 años de promedio el puesto 157º en años de estudio de la población de más de 25 años; mientras que el distrito de La Encañada, en la provincia de Cajamarca, donde se encuentra la mina Yanacocha, luego de

trece años de operación ocupaba con 71.61 años el puesto 894º en esperanza de vida al nacer y con 3.58 años el 1,744º en años de estudio de la población mayor de 25 años. Cabe agregar que en el 2009 según cifras del INEI Tinyahuarco ocupaba el puesto 638ª en menor desnutrición de la población infantil, mientras que La Encañada ocupaba el 1,441º. No obstante que el distrito de Tinyahuarco se encuentra situado a 4,275 metros de altura y el de La Encañada está ubicado a una altura de 3,098 metros (cifras del Instituto Cuánto).

### • ¿CUÁLES SON LOS DEPARTAMENTOS MINEROS DEL PERÚ?

De acuerdo con lo señalado, es importante clasificar a los departamentos del Perú en mineros y no mineros y a los primeros en costeos y no costeos y asimismo, en mineros de larga data y de minería reciente.

En el cuadro N° 1 se muestra, entre otros datos, el valor de las transferencias a los departamentos, de lo recaudado por el

Gobierno Central, por concepto de canon minero, regalía minera, derecho de vigencia y penalidades en los años 2015 y 2018 y, asimismo, tomando en cuenta la población de cada departamento, según el censo del 2017, el per cápita de dicho valor acumulado para los años 2015 y 2018.

Como puede apreciarse, en el referido cuadro, hay siete departamentos que no tuvieron transferencias por los conceptos antes señalados en esos años o éstos fueron insignificantes: Amazonas, Callao, Lambayeque, Loreto, San Martín, Tumbes y Ucayali. Mientras que Arequipa, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Moquegua, Tacna y Cusco, tuvieron, en ese orden, transferencias de más de S/ 200 millones, por esos conceptos en el 2015. En el 2018 todos estos departamentos volvieron a tenerlos, con la excepción de Cajamarca, mientras que Apurímac se incorporó en este grupo y en este caso el orden fue Áncash, Arequipa, Cusco, La Libertad, Apurímac, Tacna y Moquegua.

Sin embargo, como la población de los departamentos varía mucho de uno a otro,

Continúa en la pag. 7

Viene de la pag. 6

con S/ 1,647 por habitante en el 2015 y S/ 1,241 por habitante en el 2018, Moquegua, que tiene poca población, resultó el departamento con mayor transferencia per cápita por dichos conceptos en el 2015 y el segundo en el 2018. Mientras que a Cajamarca, que en el 2015 tenía la tercera cifra más alta en términos absolutos, le correspondió la sexta en relación con su población (per cápita), en ese año.

Para poder determinar la antigüedad, que cada uno de los departamentos del Perú tiene como departamento minero, se ha preparado el Cuadro N° 2, donde se muestra el porcentaje del valor de la producción minera que le correspondió a cada departamento, para los siguientes años: 1969, 1988, 1994, 1998, 2004, 2015 y 2018 y 2022, asumiendo para el 2015, 2018 y 2022 como porcentaje de la producción minera, por las razones ya expuestas, el que corresponde al porcentaje de las transferencias de canon y los otros conceptos ya señalados. Los años fueron elegidos tratando de que el intervalo entre ellos fuera en lo posible similar, pero no siempre se encontró disponible la información.

Según el referido cuadro, de los departamentos que tienen producción minera, actualmente superan el 4% del valor de la producción minera nacional: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cusco, La Libertad, Moquegua y Tacna. Como el valor de la producción minera de Áncash y Arequipa ha aumentado sustancialmente en los últimos años, para tener una idea de qué departamentos eran importantes productores mineros, para los años considerados en el Cuadro N° 2 tomaremos como valor mínimo el 5% para los años considerados en el cuadro, con excepción del 2015, 2018 y 2022 para los cuales, por haberse incrementado sustancialmente la producción minera para esos años, la referencia la haremos respecto del 4%.

Según podemos observar en el Cuadro N° 2, Tacna es el único departamento que ha superado, en todos los años que figuran en ese cuadro, la producción de 5% o 4%, que según el año hemos fijado como producción mínima para considerar a un departamento como minero. Moquegua que inició operaciones en 1976 ha logrado superar esos porcentajes en todos los demás años y también Arequipa. Cusco también a partir de 1988 superó el porcentaje de 5% casi todos los años, la excepción fueron 1998 y 2010 e Ica lo hizo ampliamente entre 1969 y 1994, volvió a lograrlo en el 2015, no así en el 2018, pero con las ampliaciones de la mina de Marcona y el incremento del precio del hierro lo superó ampliamente en el 2022.

En 1969 Pasco también superó –como se puede apreciar en el Cuadro N° 2–, ampliamente el 5% del valor de la producción minera del Perú, y Huancavelica lo hizo por un escaso margen. Mientras que la producción de Huancavelica nunca volvió a superar el 5% y fue decreciendo paulatinamente hasta hacerse insignificante en los últimos 20 años, la de Pasco se mantuvo sobre el 5% hasta el 2010, pero de ahí en adelante fue perdiendo importancia hasta representar solo el 1.14% del valor de la producción minera nacional en el 2022.

En 1995, año que no figura entre los años considerados en el Cuadro N° 2, el valor de la producción minera de Cajamarca, en base al valor de la producción de Minera Yanacocha, superó el 5% de participación en el valor de la producción minera nacional, mientras que Áncash en base al valor de la producción de Antamina lo logró a partir del 2001. La Libertad con el incremento de la producción de la mina Lagunas Norte de Barrick, superó el 5% de participación en el valor de la producción minera nacional a partir del 2005. Finalmente, Madre de Dios sólo ha alcanzado a superar el 5% del valor de la producción minera nacional en el 2011.

En conclusión, tomando en cuenta todo lo señalado en este artículo, se puede afirmar que existen tres departamentos: Moquegua, Tacna y Arequipa, en ese orden, que han tenido en las últimas décadas las condiciones más favorables para alcanzar un alto grado de desarrollo social, aprovechando su ubicación en la Costa y una producción minera importante y constante, teniendo en cuenta tanto el valor de la producción minera en términos absolutos, como per cápita. Aunque en menor grado, por la menor producción de hierro cuando estuvo en poder de Hierro Perú, Ica en cierto modo también ha tenido estas ventajas, especialmente por su pasado como un gran productor de hierro a mediados del siglo pasado.

La Libertad y Áncash, tienen la ventaja de estar en la Costa y en términos absolutos tienen una importante producción minera, pero tienen menos de dos décadas como grandes productores mineros y en el caso de La Libertad el per cápita no es tan importante. También pueden considerarse departamentos mineros, pero que recién están consolidando esa ventaja para apuntalar el desarrollo social.

Entre los departamento de la Sierra, Cusco con la producción de Tintaya, hasta hace algunos años y la

de Antapaccay y Constancia en los últimos años, casi siempre ha superado el 5% del valor de la producción minera nacional desde 1988 (ver Cuadro N° 2).

Pasco carece de la ventaja de estar en la Costa y no tiene grandes yacimientos mineros, sino varios de mediano tamaño; pero su producción minera es importante desde hace muchas décadas, tanto en términos absolutos como per cápita.

Junín tiene el Complejo Metalúrgico de La Oroya actualmente paralizado, pero que durante muchos años fue un polo de desarrollo y su área de influencia mantiene el adelanto social que con la minería y la metalurgia alcanzó en el pasado.

Cajamarca carece también de la ventaja de estar en la Costa y si bien en términos absolutos el valor de su producción minera ha sido importante en algunos años, no lo es tanto en términos per cápita, recién acaba de completar la segunda década, como productor minero y por la oposición a la minería que ha experimentado podría decirse que ya no es un productor minero importante.

Apurímac recién ha ingresado a la liga de los grandes productores mineros del Perú y consecuentemente la minería recién ha comenzado a aportar al desarrollo social del departamento, pero sus perspectivas son muy favorables.

Conforme se puede observar en el Cuadro N° 2, el volumen de la producción minera de Puno, principalmente de estaño, estimada de acuerdo con los criterios antes señalados, superó el 5% del total nacional entre 1994 y el 2015. Sin embargo, cabe agregar que también tiene una importante producción de oro proveniente de mineros no formales, a lo que cabe añadir que la estimación de la producción minera no formal de oro por el Ministerio de Energía y Minas es inferior a la incluida en el cálculo de la Balanza Comercial del Perú por el Banco Central de Reserva.

Finalmente, Madre de Dios, está en la selva, pero tiene una importante producción minera informal e ilegal desde hace alrededor de dos décadas en términos per cápita.



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygperforaciones.pe



**MINEM**  
**TV**

Pablo Bustamante Pardo  
Expresidente de IPAE  
Director de Lampadia

¡Gracias!!! A quienes han hecho posible que mantengamos nuestra presencia en las redes sociales, y nos han ayudado a mantener el brío y la fuerza para insistir en la posibilidad de un futuro de éxito para el Perú y todos nuestros ciudadanos.

En estos 11 años hemos pasado por etapas muy diferentes.

*El Ave Fénix*

Hemos sido testigos de la gran recuperación del Perú desde ese 'Estado Fallido' que nos dejaron los 30 años de socialismo con la dictadura militar de Velasco y Morales Bermúdez; la frustración del segundo Belaundismo que no atinó a poner las cosas en su sitio; la aventura populista del irresponsable Alan García en su primera versión.

El año 1990, todos éramos pobres, la inflación superaba el 1,700% anual; el Estado solo recaudaba 3.8% de un PBI diminuto; el 60% de los peruanos estábamos en la pobreza; y nuestra empresa más grande no vendía más de 600 millones de dólares por año, cuando las empresas ecuatorianas facturaban 1,000 y 1,500 millones de dólares.

Efectivamente, en los años 90, con el imperio de la Constitución de 1993, el Perú pudo remontar ese insoportable estancamiento para que el Estado recaudara más de 20% de un PBI cuatro veces mayor, se disminuyó la pobreza al 20% de la población, y nuestras empresas se multiplicaron y pasaron a invertir en varios países vecinos.

Un salto espectacular, producido por la propia Constitución, la derrota de la hiperinflación, la derrota de Sendero Luminoso y del MRTA; la autonomía del BCR; el retorno al sistema financiero internacional; las garantías de estabilidad a las inversiones; la disminución de la corrupción administrativa, con la eliminación de la discrecionalidad del Estado para fijar aranceles, tipos de cambio y tasas de interés; la paz con el Ecuador; el régimen agrario que permitió el regreso de la inversión privada al campo; y muchas otras realizaciones, que solo fueron opacadas por la corrupción política de fines de la década.

Todo esto nos llevó a que la primera década del siglo XXI, con el auge de la inversión privada, disminuyéramos la pobreza, disminuyéramos la desigualdad, creáramos empleo de calidad en las regiones y dotáramos al Estado de ingentes recursos para sus objetivos prioritarios como son la educación, la salud y las infraestructuras económicas y sociales.

Lamentablemente el Estado no estuvo a la altura de las circunstancias, desperdició los recursos fiscales en obras inservibles, proyectos paralizados, burocracia inútil y corrupción. Todo esto se acrecentó y se consolidó con una pésima descentralización que empoderó a las mafias regionales, malogrando la posibilidad de que los ciudadanos tuvieran líderes regionales que promovieran las inversiones y buenos servicios públicos.

Veamos un par de documentos que ilustran la gran recuperación de nuestro país:

1. [Las Cifras de la Prosperidad](#) (noviembre, 2013)



2. [¡Qué buena década! ¡Queremos otra!](#) (Artículo del suscrito, de diciembre 2010 en el Diario 16)

*El Cangrejo*

Lamentablemente, como ya hemos comentado antes, este proceso virtuoso se suspendió desde el 2012.

"La suma de las crisis que hemos vivido desde el 2012, cuando el torpe nacionalismo de Humala-Lerner paró la inversión privada (Conga), y llenó el Estado con burócratas anti inversión privada y desarrollo. Bien dijo en su momento Mateo Balarín (QEPD): "El gobierno de Humala no nos mató de un bombazo, sino por la picadura de millones de mosquitos".

Luego tuvimos la gran frustración con PPK y los desencuentros (provocados) con Fuerza Popular, que desaprovecharon una gran oportunidad de corregir los errores y con el apoyo popular re enrumbó al país al desarrollo integral y sostenido (casi 80% de los peruanos votaron por propuestas pro mercado en la primera vuelta de abril 2016).

En seguida caímos en el pavoroso gobierno del golpista y proto-genocida Vizcarra, quién ya traía hechos de corrupción en Moquegua, y que hizo la peor performance en la pandemia con récord global de muertos, de caída de la economía y de corte del aprendizaje escolar, con claras muestras de corrupción. Todo esto con el apoyo entusiasta de la mayoría de medios de comunicación.

Para aterrizar luego en el gobierno morado con Sagasti, que demoró en tomar decisiones para combatir la pandemia, mantuvo a funcionarios vizcarristas, descabezo la Policía Nacional,

malogró el régimen agrario y sirvió de tonto útil (o de socio oculto) de Castillo.

Y como por un tubo nos fuimos al gobierno de Castillo-Cerrón-Perú-Libre con sus socios de todas las izquierdas y caviates, que llegaron con un programa marxista, leninista, maoísta y mariateguista, que como hemos visto en Venezuela, se basa en la destrucción de la maquinaria productiva, la corrupción y las juntas con las mafias de la economía ilegal, narcotráfico incluido.

Hoy nos resignamos con el gobierno de Dina-Boluarte-Alberto-Otárola, que lamentablemente se devalúa cada día, alejándose de otra gran oportunidad: persignarse y hacer una gran campaña por la reforma política y el llamado de regreso a la inversión privada".

Ver en [Lampadia](#): [¿Señales de alarma?](#)

Con excepción del segundo alanismo, desde el 2012, como el cangrejo, fuimos para atrás. Amarramos la Constitución con miles de normas inhibitorias de la inversión privada, trabamos todos los grandes proyectos de inversión y desdibujamos el futuro llevando a la nación a una pérdida generalizada de confianza.

*La Misión*

A nosotros en [Lampadia](#), nos toca seguir bregando y llamando a la acción a lo que queda de la clase dirigente, persiguiendo nuestra misión y nuestro objetivo:



Hoy día tenemos ya 844,894 seguidores y durante los últimos 28 días, nuestras publicaciones han llegado a 1'010,755 personas.

Y el 65% de nuestros seguidores tiene menos de 35 años.



Gracias amigos de [Lampadia](#), durante los dos próximos años, redoblabamos esfuerzos para que todos apostemos por consagrar nuestra economía de mercado y nuestra democracia liberal. [Lampadia](#)